**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA**

**INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*Informe de avances del mes de noviembre 2018*

 San Salvador, 06 de diciembre de 2018



*Informe de avances de noviembre*

Contenido

[1. Acceso a la Información 1](#_Toc529365509)

[1.1. Solicitudes de información: 1](#_Toc529365510)

[1.2. Asesorías 3](#_Toc529365511)

[2. Casos de Atención Ciudadana (SAC) 3](#_Toc529365512)

[2.1. Atención a consultas varias 4](#_Toc529365513)

[3. Proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas junio 2017- mayo 2018...……..6](#_Toc529365514)

**Informe mensual**

La Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana (DTAIPC), en coordinación con la oficina auxiliar DIGESTYC, durante el mes de noviembre ha ejecutado actividades con el propósito de facilitar el derecho de acceso a la información a la población y transparentar la gestión del MINEC, **brindando un total de 229 atenciones** de estas fueron 118 mujeres y 111 hombres, que se detalla a continuación los servicios y atenciones brindadas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. | Tipo de trámite | Total |
| 1 | Recepción y trámite de solicitudes de información | **44** |
| 2 | Casos de Atención Ciudadana SAC | **6** |
| 3 | Atención temas varios de manera presencial, telefónicas y por correo electrónico. | **179** |
| Total de atenciones | | **229** |

Tabla No.1 tramites atendidos

# Acceso a la Información

## Solicitudes de información:

Cumpliendo con facilitar el derecho de acceso a la información a toda persona, lo cual está establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se recibieron un total de 44 solicitudes de información, con un aproximado de 133 requerimientos los cuales fueron solicitados por 23 mujeres y 21 hombres.

Brindando resolución a solicitudes de información a un 77% de lo recibido, sea este el caso que la información ha sido concedida o de no competencia y un 23% son solicitudes que se encuentran en trámite.

El tipo de resoluciones brindadas durante este mes fue el siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Concedidas | En trámite | No competencia | Total |
| 33 | 10 | 1 | 44 |

Tabla No. 2 tipo de resoluciones brindadas

Grafico No. 1 resoluciones de solicitudes de información

De acuerdo al gráfico anterior el 75% de las solicitudes de información fueron concedidas, el 23% se encuentran en trámite debido a fechas de recepción con más de 5 años o complejidad de los requerimientos, y el 2% restante la información no es competencia del MINEC.

Las unidades organizativas a las que se les solicitó información son las siguientes:

Grafico No. 2. Unidades organizativas con requerimientos de información.

Según el gráfico anterior la unidad organizativa con más requerimientos de información ha atendido en el mes de noviembre fue la DIGESTYC con 28 solicitudes de información, mientras que la Dirección de Hidrocarburos y Minas atendió 7 solicitudes, la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana, atendió 3 solicitudes y el resto de Unidades organizativas mostradas en el gráfico, cada una de ellas han atendido 1 solicitud. Con la respuesta a requerimientos de información brindada por las Unidades organizativas se dio acceso a la información en un tiempo promedio global de respuesta de **6.5 días**, cumpliendo así con el tiempo establecido en el artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.

## Asesorías

La asistencia al solicitante incluye la orientación para elaborar adecuadamente la petición y respuesta, conforme a los requisitos establecidos en la LAIP y su Reglamento.

Por lo anterior, se asesoró a los enlace de información de las siguientes Unidades Organizativas: Dirección de Hidrocarburos y Minas, Dirección de Política Comercial, DIGESTYC, Dirección Nacional de Inversiones, Dirección de Asuntos Jurídicos, Gerencia de Recursos Humanos y Dirección de Innovación y Calidad.

# Casos de Atención Ciudadana, (SAC).

En el Sistema de Atención Ciudadana herramienta facilitada por la Secretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA).

El Ministerio de Economía como parte de las instituciones que ha adoptado esta herramienta el SAC, con el afán de brindar una atención de calidad a la ciudadana de forma sistemática con un registro de quejas, peticiones, opiniones y sugerencias ciudadanas dirigidas a la administración pública, por parte de la ciudadanía en general.

Como parte de las acciones orientadas a la participación ciudadana, la Dirección de Transparencia, durante el mes de noviembre se atendió un total de 6 casos con relación a los siguientes temas:

* Denuncia la falta de respuesta del CENADE, ante la eliminación de su beneficio del subsidio GLP.
* Porque le quitaron el subsidio del gas y la luz y aun no le resuelven nada.
* Ciudadana desea saber si ya le salió la tarjeta del subsidio, que tramitó el 28 de agosto pasado.
* Denuncia que le han quitado el subsidio de la energía eléctrica.
* Atraso en el proceso de entrega de la Tarjera solidaria por parte de CENADE.

En todos los casos se realizaron las gestiones correspondientes con las unidades organizativas según su competencia, muchos de estos casos se han atendido satisfactoriamente y el resto se encuentran en trámite.

## Atención a consultas varias

Considerando que es fundamental para toda institución que existan medios de interacción con la población, la Dirección de Transparencia en coordinación con nuestra Oficina Auxiliar ubicada en la DIGESTYC, en el mes de noviembre se atendió un total de **179 usuarios,** **siendo estos 91 mujeres y 88 hombres**, que realizaron sus consultas en temas varios los medios de atención que utilizaros fueron los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Medios de atenciones | Cantidad |
| Presenciales | 88 |
| Telefónicas | 48 |
| Correo electrónico | 43 |
| Total | **179** |

Tabla No. 3 medios de atenciones

Grafico No. 3. Porcentaje de medios de atenciones a temas varios

De acuerdo al gráfico anterior el 49% de las atenciones brindadas fueron de manera presencial un 37% atenciones telefónicas y el 24% fueron por correo electrónico.

Los temas más consultados por parte de la ciudadanía, en la Dirección de Transparencia y en la Oficina Auxiliar DIGESTYC son los siguientes:

* + Requisitos para la Creación y Legalización de una Empresa.
  + Base de Datos de la EHPM.
  + Consulta sobre Firma Electrónica.
  + Entrega de Currículo (DIGESTYC).
  + Consulta sobre la certificación de la Micro y peña empresa.
  + Precios de referencia de los combustibles y del gas.
  + Información sobre Tratados de Libre Comercio vigentes.
  + Información sobre Importación y Exportación.
  + Información sobre Subsidio del GLP y subsidio de energía eléctrica, cambio de PIN de tarjeta solidaria, Actualización de datos subsidio GLP.

1. **Proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas junio 2017- mayo 2018**

El Ministerio de Economía con el fin de transparentar su gestión y dar apertura a la participación ciudadana, presenta a la población en general el informe de Rendición de Cuentas, donde se reflejan los principales resultados de gestión, así como el uso y la administración de los recursos que han sido asignados a esta Cartera de Estado.

Realizo su evento, el cual se llevó a cabo el día 22 de noviembre del presente año, en un hotel capitalino donde se contó con la presencia de los tres Titulares del Ministerio de Economía, así como también con la asistencia de 341 personas entre estas personalidades del cuerpo Diplomático, embajadores, diputados, representantes de gremiales, empresarios, emprendedores que forman parte de los programas impulsados por el MINEC, representación de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción, estudiantes Universitarios, periodistas, empleados públicos y público en general.

Previo a la Audiencia de Rendición de Cuentas, se elaboró un Plan de Trabajo para conseguir las dos dimensiones básicas que incluye, por un lado la obligación de quienes administran bienes públicos (funcionarios y particulares) de informar sobre sus decisiones tomadas y rendir cuentas de los bienes administrados bajo su administración.

**El plan a seguir fue el siguiente:**

Plan de trabajo Rendición de Cuentas

ANTECEDENTES

La rendición de cuentas constituye una obligación tanto legal como ética de todo funcionario público que administran y ejecutan fondos públicos.

Desde el año 2010, el Gobierno de El Salvador ha adoptado una política de rendición de cuentas en el Órgano Ejecutivo, que implica la celebración de audiencias públicas en que las instituciones tienen que informar sobre su desempeño, el cumplimiento de sus funciones y el uso que realizan de los recursos que les son asignados y para recibir recomendaciones y propuestas de mejora en su toma de decisiones.

Por lo anterior hemos elaborado el presente Plan de Trabajo que establece nuestro objetivo, un marco de acción para lograr la realización del informe de Rendición de Cuentas del Ministerio de Economía a la ciudadanía, así como la interlocución y diálogo, facilitando con ello el ejercicio del control social.

También damos a conocer los criterios de evaluación establecidos en el Instructivo para la Evaluación de las Rendiciones de Cuentas 2017, emitido por la Secretaría de Participación Transparencia y Anticorrupción.

Así mismo se definen y se organizan las acciones a considerar en el cronograma de actividades y que son las siguientes:

* Preparación
* Integración de la CIRC
* Plan de Rendición de Cuentas
* Consulta previa a la ciudadanía
* Elaboración de informe de Rendición de Cuentas
* Socialización interna de los puntos importantes del Informe
* Realización
* Audiencia Publica
* Evaluación Ciudadana
* Evaluación
* Interinstitucional
* SPTA

OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

* Objetivo General:

Organizar las actividades previas y audiencia de presentación del informe de Rendición de Cuentas del período junio 2016 a mayo 2017 del Ministerio de Economía, que permita a la población interactuar de forma directa con los titulares, sobre la gestión que se ha realizado.

* Objetivos Específicos:
* Dar a conocer la gestión pública que el MINEC ha realizado, mostrando los principales resultados y logros obtenidos en el período a través de una audiencia pública.
* Presentar los resultados y logros por áreas estratégicas según el Plan Estratégico Institucional (PEI).
* Promover el diálogo abierto y la evaluación de los resultados de la gestión por parte de la población.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS CIRC:

El equipo técnico designado por el Despacho Ministerial es el siguiente:

* Licenciada Regina Díaz, Jefe de Asesores del Despacho Ministerial
* Licenciada Laura Quintanilla de Arias, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana.
* Licenciada Bertha Figueroa de Castillo, Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional.
* Licenciada Jenny Mercado, Gerente de Comunicaciones.

PROCESO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo a los criterios básicos para la Rendición de Cuentas Institucional, y con base a los lineamientos de evaluación de la Secretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción se detalla a continuación el proceso que será evaluado:

* Actualización del Acuerdo de la Comisión Institucional de Rendición de Cuentas (CIRC)
* El MINEC deberá enviar a la SPTA el nombramiento oficial de la Comisión, en el cual se detallen la función o el cargo que tendrá cada uno de sus miembros dentro de ella. Este documento debe estar firmado y sellado por el titular o la autoridad encargada de nombrar a la CIRC.
* Consulta previa a la población sobre temas de interés de la población

El CIRC deberá en 15 días hábiles previos a la publicación del Informe de Rendición de Cuentas realizar una consulta a los actores sociales y público externo con el propósito de hacer un sondeo para tener una perspectiva clara de cuáles son los temas que le interesa a la población y conocer, los métodos de Rendición de Cuentas en los que la población pueda tener un mejor diálogo.

Así mismo a través de la encuesta virtual publicada en la página Web del MINEC, se tendrá acceso al Plan Operativo Anual (POA), o el Plan Estratégico Institucional (PEI), para que la población exprese sus opiniones sobre la base de las metas planteadas en dichos planes del MINEC

También se deberá realizar una campaña de comunicación desde las redes sociales oficiales para que la población pueda participar libremente y ampliamente en dicha consulta.

Se presentara un documento o informe de resultados de la Consulta Pública Previa, el cual tendrá los siguientes elementos:

* La fecha o periodo en que se realizó la consulta.
* Descripción del mecanismo utilizado para realizar la consulta.
* Indicar a qué público se le dirigió la consulta.
* Detalle del listado de propuestas, sugerencias y opiniones realizadas por los consultados.
* Detallar los elementos que se retomarán para la audiencia pública de Rendición de Cuentas.

Dicho informe se enviara a la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA).

Divulgación del Informe de Rendición de Cuentas del MINEC.

Periodo de publicación: El Informe de Rendición de Cuentas periodo junio 2016- mayo 2017, y su respectivo Resumen para el Ciudadano deberá publicarse 15 días calendario antes de la audiencia pública.

Medios de divulgación: Sitio web institucional, Gobierno Abierto, Facebook, Twitter, a través de correos electrónicos y YouTube.

El número de impresiones del documento de resumen para distribución a los asistentes a la audiencia será aproximadamente 300 a 400 documentos.

Presentación para la Audiencia de Rendición de Cuentas

La presentación para la audiencia de Rendición de Cuentas, contendrá los temas más significativos del informe y temas sugeridos por la población en la Consulta Pública Previa, y que serán parte de la exposición de los titulares.

Las características de la presentación deben ser:

* Clara, concisa y breve,
* El lenguaje que utiliza debe ser sencillo y apropiado para la audiencia,
* No debe estar saturada de letras e información,
* No saturar de imágenes, gráficos y tablas inentendibles para la población
* Que utilice colores claros y de contraste,
* El orden de esta presentación debe responder a la estructura del informe o del resumen ejecutivo.

Socialización interna

Previo al evento de Audiencia de Rendición de Cuentas, el MINEC socializara internamente los avances y logros de la institución a través de: carteleras y envío del informe a través de correo electrónico.

Convocatoria

Ya definido el público al que se dirigirá en la audiencia de Rendición de Cuentas, se hará una convocatoria de participación por los siguientes medios:

Invitación física (Embajadas, cancillerías, sector empresarial, autoridades universitarias y medios de comunicación).

Medios electrónicos, redes sociales y medios de comunicación escrito (público en general).

Uso de carteleras y correo electrónico institucional (servidores públicos).

También 5 días hábiles previos al evento de audiencia de Rendición de Cuentas, se deberá realizar un recordatorio de dicho evento por correo electrónico o llamadas telefónicas a manera de confirmar asistencia.

Audiencia de Rendición de Cuentas

* Agenda

Se elaborara una agenda para la audiencia de Rendición de Cuentas, procurando respetar los tiempos de la agenda.

El tiempo destinado en la agenda para la exposición del Informe de Rendición de Cuentas será de un máximo de 40 minutos.

Con base a lineamientos de la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, el tiempo destinado en la agenda para la Participación Ciudadana, será de un mínimo de 50 minutos.

* Materiales de apoyo

Se hará entrega de un resumen del informe de Rendición de Cuentas a todos los participantes en la Audiencia Pública.

* Participación Ciudadana

Considerando que es necesario garantizar la Participación de la Ciudadanía ya que la Audiencia de Rendición de Cuentas, tiene como fin el ejercicio de justificar y explicar las decisiones que se tomaron durante la gestión pública de un periodo determinado, la función de las preguntas o comentarios directos de la población será un espacio importante a desarrollarse durante la Audiencia.

Por lo anterior se deberá utilizar el siguiente mecanismo:

* Preguntas a mano alzada
* Entrega de formulario de preguntas por escrito.
* Si no existiere participación de los asistentes, la CIRC iniciara un diálogo a través de preguntas generadoras y discusiones de temas específicos de la Rendición de Cuentas.
* Se dejara siempre un micrófono abierto para que la Ciudadanía participe, no solo limitarse a través de papeles.
* Testimonios

Como es tradición en el MINEC, se presentaran testimonios de beneficiarios de los programas desarrollados por la Institución y de cómo los instrumentos para el desarrollo empresarial y demás mecanismos que se implementa y apoyan al fomento de la actividad productiva en el país.

* Colocación de stands

Se coordinara con las Unidades Organizativas que desarrollan Proyectos Estratégicos para la colocación de stands en el evento de Audiencia de Rendición de Cuentas con el propósito se visibilizar a la población en general los servicios que el MINEC presta para la dinamización de la economía nacional.

* Listas de asistencia

Se elaborara listas asistencia, para los participantes en la audiencia, ya que atreves de este medio se reflejara la participación de la población y tratando que no sea un acto institucional cerrado. Así mismo se publicaran los aportes del público en Gobierno Abierto.

* Logística

De acuerdo al cronograma siguiente se establece responsabilidades de cada área para la planificación, organización y realización del evento:

* Recepción de la Información.
* Elaboración del borrador del documento para presentación a titulares.
* Elaboración del diseño y diagramación del documento para impresión.
* Elaboración de presentación.
* Responsables de contactar a los empresarios y participantes en los testimoniales: Dirección de Fomento Productivo, DICA, FONDEPRO, DATCO, DICOP.
* Responsable de contratar el hotel o lugar para realización del Evento.
* Responsable de elaborar listas de invitación.
* Responsable de elaborar la invitación.
* Responsable de enviar las invitaciones y confirmación.
* Responsable de la logística del día del evento: refrigerios, montaje escenario, edecanes, lugares especiales para los que darán los testimoniales, entre otros.